



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Madrid, 23 de julio de 2024

Ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. - ¿Qué tal? Muy buenas tardes. Y ya disculparán que hayamos convocado esta rueda de prensa un rato más tarde de lo habitual, que solemos convocarlas martes tras martes, pero habrá que, en fin, entenderán que el motivo merecía la pena. Acabamos de recibir a los deportistas que todavía están aquí, que van a competir en los próximos Juegos Olímpicos, que saben que se inauguran este próximo viernes 26 y también a los deportistas paralímpicos. Saben que, además, España para estos Juegos concurre con una gran delegación de hombres y mujeres, concretamente estamos hablando de 382 deportistas, les tengo que decir además que es la primera vez en la historia donde hay más mujeres que hombres, concretamente 192 mujeres y 190 hombres y, lógicamente, queríamos podernos encontrar con todos ellos y con todas ellas y trasladarles el orgullo que suponen que estos magníficos deportistas representen a su país en los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos y trasladarles el respaldo y el cariño no solamente del Gobierno de España, sino, me atrevería a decir de todo el pueblo español. Así que ya saben, a partir de este próximo viernes, todos y todas a apoyar a nuestros deportistas en los Juegos Olímpicos y posteriormente, a partir del 28 de agosto, a nuestros deportistas paralímpicos.

Y con este epílogo me van a permitir también que, por supuesto, les agradezca, como todos los martes, su presencia en esta rueda de prensa, donde además ven que hoy me acompaña la vicepresidenta segunda y también el ministro de Exteriores y de Agricultura, que les darán cuenta de los asuntos que hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros. Además, ha sido un Consejo de Ministros repleto de importantísimas decisiones, importantes medidas que evidentemente tiene un objetivo claro que es seguir consolidando y fortaleciendo nuestro estado de bienestar, nuestras políticas públicas, especialmente con medidas para, dirigidas a la dependencia y también a la educación, medidas también dirigidas y encaminadas a mejorar las condiciones y la formación de los trabajadores y de las trabajadoras de nuestro país, y, por supuesto, medidas que hemos aprobado y que les trasladará y les explicará el ministro de Exteriores en materia de política de cooperación.

Uno de los asuntos que les decía que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros es la inversión de 783 millones de euros que se destinarán y se trasladarán a las comunidades autónomas para seguir consolidando el estado de bienestar, concretamente las políticas de dependencia. Saben, además, que es una de las principales prioridades de este Gobierno y es ese fortalecimiento de nuestro Estado del bienestar y ahí, por supuesto, la dependencia y las políticas de cuidado juegan un papel clave, además he de recordarles que en legislaturas anteriores, concretamente en el año 2012, cuando gobernaba el Partido Popular, la dependencia en nuestro país sufrió un importante recorte que fue letal para la dependencia en España y que año tras año este gobierno ha ido restaurando, de hecho, simplemente un pequeño recordatorio, en el año 2021 el Gobierno de España financió a las comunidades



autónomas en materia de dependencia con 283 millones de euros, venimos de una partida que desapareció con el Partido Popular y en el año 2022 fueron 483 millones de euros y en este año, el año 2023, una financiación récord con esos 783 millones de euros. Esta inversión, sobre todo lo que nos permite es atender a un mayor número de personas que necesitan, que lo necesitan, estamos hablando en este momento de más de un millón y medio de personas que tienen que ser atendidas con este sistema de la dependencia 300 000 más que tenían reconocido este servicio en el año 2021 y además hemos conseguido un paso también muy importante, que es reducir la lista de espera, concretamente en un 30%, por tanto, somos perfectamente conscientes que queda todavía camino por hacer, pero claramente esta inversión, además una inversión que ha ido creciendo año a año, muestra claramente la voluntad de este gobierno por seguir consolidando las políticas públicas y sobre todo, seguir mejorando las condiciones de vida de la gente de nuestro país.

Además, en el Consejo de Ministros hemos dado también el visto bueno a otro importante reparto económico para las comunidades autónomas en esa misma línea, de seguir fortaleciendo las políticas públicas y concretamente en este caso les hablo de Educación, hablamos de 346 millones de euros, 346 millones de euros que se distribuirán entre las distintas comunidades autónomas para seguir mejorando la calidad de nuestra educación y por supuesto, seguir fortaleciendo también la igualdad de oportunidades. Estos 346 millones de euros se van a distribuir en distintos planes. El primero es uno muy conocido por parte de la comunidad educativa que se llama el programa Proa Plus que, en definitiva, el principal objetivo que tiene este plan es favorecer o mejorar también las tasas de abandono escolares y reducir las tasas de abandono escolar, les quiero recordar a todos ustedes que en estos últimos diez años hemos reducido la tasa escolar del 23,6% al 13,6%, es decir, en diez años diez puntos de reducción de esta tasa de abandono escolar. Para este programa PROA Plus llevaremos una inversión de 105 millones de euros.

Hay una segunda partida, estamos hablando de 58 millones de euros para financiar también a las comunidades autónomas la compra de los libros de texto y de los materiales didácticos, otra tercera partida de 58 millones de euros para seguir desplegando un programa que pusimos en marcha el año anterior, que se llama el programa de Escuela 4.0, que en definitiva lo que se trata es mejorar el lenguaje computacional y de programación de nuestros jóvenes y por otro lado, hay otros 36 millones de euros para mejorar también la atención que tienen que recibir y que reciben los estudiantes con necesidades de apoyo educativo, bien estén escolarizados en centros ordinarios o bien estén escolarizados en centros de educación especial.

Y por último, una novedad que contempla esta importante inversión y que atiende además a un plan que anunciamos, anunció el presidente del Gobierno, que es ese

plan de refuerzo, que es ese plan de apoyo para mejorar la competencia lectora y la competencia de matemáticas en nuestros estudiantes, en nuestros jóvenes, estamos hablando de prácticamente 2 millones de alumnos que este en este curso, a la vuelta, ya en septiembre recibirán, como digo, podrán empezar con este plan de apoyo y de refuerzo desde la educación infantil, pasando por supuesto por la educación primaria, educación secundaria y también los grados básicos de formación profesional.

Y en otro orden de temas, me acompaña, como ven, la vicepresidenta segunda, que les va a dar cuenta de otro importante asunto que hemos aprobado hoy, que es la modificación del Estatuto de los Trabajadores y de la aprobación, además también de la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la mejora de la formación permanente, en este caso de las personas ocupadas por un importe de nada más y nada menos que 500 millones de euros.

Y también el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, les va a explicar la aprobación del Plan Director de la Cooperación Española y el nuevo Estatuto de las Personas cooperantes, son los primeros hitos del despliegue de la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, que además fue aprobada, les quiero recordar a todos ustedes, en febrero de 2023 con un amplísimo consenso tanto político como social.

Y, por último, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha informado también en el Consejo del acuerdo por unanimidad sobre la modificación de la PAC, digo unanimidad porque así lo refrendaron las 17 comunidades autónomas y también les dará cuenta del cumplimiento de las 43 medidas consensuadas con el sector agrario para hacer frente a las preocupaciones del sector. De todo ello, por tanto, les dará también explicaciones el propio ministro y, si les parece, yo le daría ya la palabra la vicepresidenta segunda.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.

- Gracias por su presencia. En primer lugar, me gustaría comenzar recordando que hoy hace un año que este gobierno fue capaz de liderar no solamente el avance de los derechos en España y en Europa, sino que revalidamos las elecciones y además quiero señalar que ha sido posible gracias a una ciudadanía que confió en el Gobierno para que hoy, y lo vamos a demostrar, los ministros y las ministras que comparecemos sigamos avanzando en derechos. Quiero además decirlo en un marco en el que nos encontramos en un escenario de absoluta desestabilización, hoy decir Partido Popular es hablar directamente de desestabilización y no hablo de una desestabilización al gobierno, sino que hablo de una desestabilización justamente al país y singularmente, además, quiero añadir algo que creo que va en demérito de esta formación política y es que estamos viendo también el lado más inhumano del Partido Popular, hoy se debate una norma de gran importancia, la modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería, que tiene que ver con los derechos humanos y, como digo, estamos



viendo también el rostro más inhumano del Partido Popular, sencillamente no tienen piedad, esa piedad de la que tanto invocan en sus valores cristianos, por tanto, singularmente frente a un Partido Popular que cuando gobernaba nos señalaba cada viernes con recortes los Viernes de Dolores, lo decía la portavoz, hoy hemos ampliado derechos, por ejemplo, con nada más y nada menos que 780 millones, como ha hecho el ministro Bustinduy para la Ley de Dependencia.

Frente a sus recortes, nosotros gobernamos y ganamos derechos y quiero hacer un pequeño balance en tan solo seis meses de lo que hemos hecho ganando derechos el Gobierno de España para la gente trabajadora y las empresas en nuestro país. Por recordarlo, hemos subido el salario mínimo hasta 1184 euros, lo hicimos en seis meses, hemos hecho algo tan fundamental como que las trabajadoras y hablo en femenino, se está discutiendo mucho estos días de la reducción de la jornada laboral, las trabajadoras a tiempo parcial, sobre todo en el comercio, no van a poder ver reducida su jornada como se podía antes del cambio normativo que produjimos.

Como saben, también modificamos el periodo de prueba para la gente que se acoge a ella en nuestro país, hoy ya no puede verse alterado la duración del periodo de prueba, pues por la negociación colectiva saben que era una gran reclamación de la gente trabajadora.

Hoy los trabajadores y las trabajadoras avanzan en los derechos de conciliación, tienen hasta 28 días más de un permiso de lactancia que además va acompañado a los trabajadores y las trabajadoras de la función pública.

Hoy tenemos dos grandes acuerdos de diálogo social, uno que tiene que ver como vanguardia con los derechos de las personas LGTBI en el mundo, un acuerdo clave en nuestro país y el segundo de ellos, como saben, la gran reforma del subsidio asistencial, de las prestaciones públicas por desempleo, que han cambiado ya la vida de la gente, han cambiado la vida de la gente, permitiendo que tengamos trabajadores y trabajadoras que ven incrementado el subsidio en 90 euros al mes, parece poco, pero no lo es, lo sabe muy bien el ministro de Agricultura, esos trabajadores eventuales del campo de la agricultura que no tenían derecho al subsidio, los trabajadores y las trabajadoras hoy la tienen o muchísimas más reformas que llevaba este gran acuerdo de diálogo social. Dos grandes acuerdos de diálogo social.

También hemos depositado dos convenios internacionales en Ginebra, el de la construcción y el de la agricultura, muy importantes. También avanzamos en la negociación colectiva verde con los planes de movilidad. Hoy no se puede despedir en España en esas empresas que tengan problemas por la inflación. Hemos cambiado la cartera de servicios garantizados, hablaremos de ello. Hemos protegido más y mejor a los trabajadores y las trabajadoras de los agentes cancerígenos y como digo, estamos avanzando en dos nuevas normas.

La primera de ellas y fundamental alcanzamos un gran acuerdo de país en materia de formación permanente en las empresas, un gran acuerdo de país que es fruto del diálogo social, pero también del acuerdo de las 17 comunidades autónomas, fue una negociación muy larga, creo que ha merecido la pena y hoy podemos ya señalar que vamos a avanzar en algo que es clave para el cambio del modelo productivo en nuestro país, ese gran acuerdo permitirá que despleguemos más de 3300 nuevas especializaciones en el mundo del trabajo, esta formación que aprobamos hoy va vinculada a trabajadores y trabajadoras ocupadas, este es el mandato que estamos lanzando de formación permanente, no es para desempleados y desempleadas solamente, sino que es para personas ocupadas y va dirigidos a esos colectivos, como saben, profesionales con una prelación que, como saben, va vinculada a la Ley de Empleo, esto es, los mayores de 45 años, las mujeres, las mujeres víctimas de violencia machista y singularmente muchísimos más.

Como saben, también la gran novedad con la reforma del subsidio es que esta formación, que puede venir acompañada con becas, se puede compatibilizar, en su caso, con el subsidio y la prestación por desempleo, becas que saben que son diferentes, las hay de alojamiento, de fin de manutención, las hay por traslado, pero que es muy importante la nueva lógica que tenemos de formar a las personas trabajadoras que estando ocupadas quieren dar saltos cualitativos en la carrera profesional que ocupen.

Y le quiero dar las gracias a las 17 comunidades autónomas y también a los agentes sociales, porque esta negociación no fue sencilla, es un gran acuerdo de país y como saben esto tiene que ver, lo recordarán con aquella ley de formación del año 2015, la 30/2015, la legislatura pasada estuvimos a punto de alcanzar un gran acuerdo de diálogo social en esta materia, estamos trabajando en ello y espero que también seamos capaces de avanzar en ello.

Y la segunda norma es muy importante tras la modificación del artículo 49 de la Constitución Española, como saben, el gran cambio la primera vez de un cambio social en la Constitución, hemos dicho que no era un cambio nominal, sino que llevaba consigo cambios de fondo y, efectivamente, lo que hacemos hoy es modificar por vez primera para otorgar derechos, no para recortarlos, el artículo 49 del Estatuto de los Trabajadores en nuestro país.

Lo que hacemos es corregir una discriminación histórica de las personas trabajadoras con discapacidad en España, a partir de ahora, con esta norma no se podrá extinguir con carácter automático la relación laboral, como pasaba hasta ahora, sencillamente si era declarado una persona incapaz con carácter permanente, se extinguía su contrato, esto hoy en España se acabó de manera definitiva y se va a regir por una nueva singularidad y también por la fuente de Derecho europeo, que tiene que ver sencillamente con que esto solo se va a producir si el trabajador o la trabajadora lo



decide voluntariamente, es decir, que haya voluntariedad y si no es así, alteramos la visión de la adaptación del puesto de trabajo para que sea el trabajador y la trabajadora la que diseñe las necesidades que tiene por esa incapacidad permanente, es decir, que en la lógica de la doctrina europea formulamos el derecho de adaptación a los puestos de trabajo y no las personas trabajadoras las que se adapten al puesto de trabajo, esto es un cambio singular, van a ver ustedes que ahí las empresas tendrán, en caso de no ser capaces o que irroque elevados costes estas transformaciones, tendrán que motivar adecuadamente la singularidad y verán también que acomodamos a las distintas realidades de las empresas, esto es fruto también de un acuerdo con CERMI, les quiero dar la enhorabuena también a muchísimas ONG de nuestro país, justamente porque creo que recomponemos una discriminación y una vulneración de derechos fundamentales en España, esto lleva pasando a lo largo de toda la democracia española, automáticamente, insisto, se extingue o se despedía a estas personas, creo que es un avance muy importante y lo que sí que también les digo es que vamos a incorporar cambios normativos dirigidos a la denominación de Invalidez y la ministra de Inclusión y Seguridad Social dispondrá, además, de un plazo de seis meses para desarrollar cambios vinculados ya a la materia que le compete, que es justamente la de las incapacidades permanentes, por tanto, hoy somos más europeos y europeas y por fin erradicamos una discriminación histórica.

Portavoz. - Muchas gracias vicepresidenta. Ministro.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares. - Gracias. Hoy en Consejo de Ministros hemos aprobado dos hitos fundamentales de la reforma de la cooperación española que iniciamos el año pasado con la aprobación de la nueva Ley de Cooperación, el Plan Director, el nuevo Plan Director de la Cooperación y el Estatuto de las Personas Cooperantes. El Plan Director es el documento estratégico que marcará las actuaciones de nuestra cooperación entre este año 2024 y el año 2027 y se aprueba tras un largo proceso participativo con la sociedad civil, con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, con los grupos políticos del Congreso y del Senado y, por lo tanto, tiene un amplio respaldo político y social. Este documento, que es fundamental en nuestra cooperación, es clave porque la cooperación forma parte de nuestra política exterior, es una señal de identidad de la solidaridad de la sociedad española y es nuestra mayor contribución a la paz a la prosperidad y a la estabilidad del mundo.

Hay cinco aspectos principales. El primero de ellos es que apuntala el compromiso y una demanda histórica de la sociedad española de alcanzar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta en ayuda oficial al desarrollo para el año 2030 y también establece que el 10% de esa ayuda, de nuestra ayuda oficial al desarrollo se dedique a la ayuda humanitaria. Desde que este gobierno está al frente, hemos triplicado el presupuesto

de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y actualmente alcanza los 114 millones de euros.

En segundo lugar, sobre áreas geográficas, este Plan Director incluye por primera vez en la historia de nuestra cooperación a África Occidental y el Sahel como una de las regiones prioritarias, vamos a elaborar una estrategia de cooperación española específica para el conjunto de África subsahariana, pondremos en esa zona un énfasis especial en la creación de oportunidades de empleo y en la formación de la juventud, muy especialmente de las mujeres y también nos va a permitir consolidar el trabajo que hemos venido realizando en las crisis sobrevenidas de los últimos años, muy en concreto, todo el trabajo que hemos realizado en Ucrania, donde son ya casi 100 millones de euros los desembolsados en acción humanitaria.

En tercer lugar, en cuanto a los objetivos y los sectores que aborda este Plan Director, como objetivo principal está el acompañamiento de nuestros socios en la triple transición social, económica y ecológica desde un enfoque de respeto a los derechos humanos, de respeto a la diversidad y de no discriminación y para ello vamos a trabajar en sectores como la lucha contra el hambre, la educación, el acceso al agua y el cambio climático, la lucha contra el cambio climático. Todos ellos son sectores prioritarios y están en línea con la Agenda 2030 y, por supuesto, nuestra cooperación, igual que la política exterior, es una cooperación feminista y por lo tanto pone de manera transversal en el centro el empoderamiento y los derechos de las mujeres y las niñas y todo esto lo haremos mediante la acción humanitaria y también a través de la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que por primera vez cuenta con un capítulo específico dentro del Plan Director.

En cuarto lugar, el Plan Director evidentemente subraya el compromiso de España con el multilateralismo como una vía, como la vía más cierta para resolver pacíficamente los conflictos y prevenir la violencia en el mundo, vamos a elaborar una estrategia específica de política multilateral para el desarrollo sostenible y vamos a seguir aumentando y esto lo refleja el Plan Director, nuestras contribuciones a los principales organismos multilaterales que son socios fundamentales de España en su política de cooperación, para situar como nos comprometimos, a España entre los diez principales donantes a organismos multilaterales en el año 2027. Prueba de ello, o no ajeno a ello, es el hecho de que vamos a coger el próximo año la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, fundamental para el desarrollo de los países más vulnerables y la primera en diez años organizada por Naciones Unidas, desde la última que se celebró en Addis Abeba.

Y, por último, vamos a desarrollar hojas de ruta específicas con diferentes actores del sistema de cooperación ONG, sindicatos, universidades, comunidades autónomas y ayuntamientos porque una de las grandes riquezas de nuestro sistema de cooperación es precisamente la cooperación descentralizada.



Unido a todo este sistema de cooperación y a su reforma está el nuevo estatuto de las personas cooperantes, una norma, un real decreto muy demandado y solicitado por un amplio sector de nuestra cooperación y el primero de los nuevos reglamentos previstos en la nueva Ley de Cooperación.

Con este Estatuto fortalecemos el marco regulatorio de nuestra cooperación y adaptamos la regulación que ya existía a las necesidades actuales de este colectivo, asegurando una carrera profesional digna y atractiva que nos permita atraer, promover y retener el talento dentro del sistema de la cooperación. A este Estatuto va a seguir también un nuevo estatuto para la AECID, la Agencia de Cooperación, una nueva normativa de subvenciones y un nuevo marco regulatorio para nuestra cooperación financiera.

Entre las principales novedades del nuevo Estatuto de las personas cooperantes está la ampliación del marco de aplicación a nuevos colectivos, la mejora de los derechos de las personas cooperantes y sus familiares, por ejemplo, se desarrolla la previsión que ya aparecía la nueva Ley de cooperación para que las personas cooperantes y los trabajadores humanitarios se beneficien de un régimen de indemnizaciones por fallecimiento, por incapacidad, similar al de los periodistas que trabajan en zona de conflicto o al de nuestras tropas que participan en operaciones internacionales de paz y también un hito importante es la previsión de un perfil profesional específico en la clasificación de ocupaciones del Servicio Público de Empleo, el SEPE, lo que va a contribuir a la profesionalización del sector y al reconocimiento de la labor y del trabajo de los cooperantes. También se establecen medidas para promover su formación y su desarrollo profesional, así como para facilitar su reincorporación una vez finalizada su misión internacional, que busca promover la circulación del talento entre los distintos actores, de la cooperación entre las ONG, las administraciones públicas y por supuesto, nuestra Agencia de Cooperación la AECID. De esta forma, los cooperantes españoles que constituyen uno de nuestros mayores activos en el campo de la cooperación, mejoran sus condiciones y contribuimos a la existencia de una carrera profesional digna, como sucede en otros ámbitos de nuestra acción internacional.

Y antes de terminar, simplemente quisiera subrayar dos noticias que suponen un reconocimiento para nuestra política exterior y nuestra acción diplomática, una es que, como se conoció ayer, España albergará la Cumbre Iberoamericana de 2026 y a partir de noviembre de este mismo año tendrá la Secretaría Pro Tempore Iberoamericana y queremos agradecer el apoyo unánime de todos los estados de la Conferencia Iberoamericana y también la noticia que se ha conocido hoy de que el secretario general de la OTAN ha decidido nombrar a un español como nuevo representante del secretario General para la Vecindad Sur, un aspecto que está en el concepto estratégico de la OTAN se introdujo en la Cumbre de Madrid y que España ha liderado

y eso dice mucho del posicionamiento y de la presencia actual de España en el mundo que se une a la celebración el próximo año de esa cumbre de financiación internacional y a hitos muy recientes como fue la cumbre de la OTAN en Madrid o la muy exitosa Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea.

Portavoz. - Muy bien, pues muchas gracias ministro y ministro Planas.

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, José Luis Planas. - Muchas gracias ministra portavoz. Buenas tardes a todos. He presentado hoy ante el Consejo de Ministros el documento de reforma y adaptación del Plan Estratégico Nacional de España 2023-2027 en la aplicación de la Política Agrícola Común, hemos completado el primer año de aplicación de la Política Agrícola Común en el año 2023, se han venido pagando las ayudas hasta el 30 de junio de este año y se han completado una cifra superior al 95% de las mismas, por tanto, se podrán antes del 15 de octubre completar el 100% del desembolso previsto, que como ustedes recordarán, se sitúa solo en lo que se refiere en ayudas directas en 4800 millones de euros, más los 700 millones que dedicamos a medidas de mercado y los 1200 millones que dedicamos a las medidas en materia de desarrollo rural.

Mi balance es muy positivo en este primer año de aplicación de la PAC desde el punto de vista cuantitativo, como he señalado ahora, pero también desde el punto de vista cualitativo, dos acciones simbólicas y muy importantes eficazmente de esta nueva PAC, por ejemplo, la introducción del pago redistributivo que ha beneficiado y beneficia a los pequeños agricultores es una gran novedad desde el punto de vista productivo y social, pues bien, hemos desembolsado el 100% de las cantidades previstas e igualmente en los nuevos eco regímenes en que también hemos agotado el presupuesto, 1100 millones de esos 4800 para acciones en materia de preservación del medio ambiente, estoy refiriéndome a acciones tales como cubierta vegetal, rotación significativa de los cultivos o bien preservación de espacios de biodiversidad, acciones muy importantes para conservar lógicamente mejor uso del agua en la fertilidad de los suelos y también la biodiversidad, que es absolutamente necesaria para nuestra producción, por tanto, este balance es muy positivo, pero lógicamente este año, primer año de aplicación que siempre es complejo en cualquier periodo de la PAC han coincidido otras circunstancias, ha coincidido pues evidentemente una sequía muy seria y muy importante, también las consecuencias de la guerra de Ucrania y ello ha obligado al Gobierno de España y lo hemos hecho con una no solo generosidad, sino voluntad de apoyo al sector, a movilizar hasta 4000 millones de euros, de los cuales 1380 en ayudas directas que han contribuido lógicamente a una mejor respuesta de la situación.

Lo que hemos hecho en la adaptación del Plan estratégico, como señalaba al principio la ministra portavoz ha sido aprobado unánimemente por las 17 comunidades autónomas a propuesta del Gobierno de España, son 80 adaptaciones concretas,



estamos hablando de un documento que tiene aproximadamente 5000 páginas, 80 adaptaciones concretas de las ayudas directas del primer pilar y unas 700 modificaciones a solicitud de las Comunidades autónomas en los diversos planes de desarrollo rural en cada una de ellas. Creo que hemos conseguido un acuerdo que es complejo porque más allá de los diferentes colores u orientaciones políticas de cada uno de los gobiernos autonómicos, significa también la necesidad de plantear y responder con una estrategia común a los diferentes retos productivos por parte de sectores y territorios del conjunto de España.

Y evidentemente, esta medida de reforma se encuadra dentro de las respuestas del Gobierno ante las movilizaciones de agricultores y ganaderos producidas en la primera parte de este año, a principios del mes de abril llegué a un acuerdo con dos organizaciones y continúa abierto evidentemente el diálogo con el resto de las organizaciones sobre 43 medidas concretas que había puesto sobre la mesa y que pensábamos impulsar como gobierno, a fecha de hoy están ya ejecutadas o prácticamente concluidas o casi concluidas, más del 60% de esas 43 medidas, suponen, en primer lugar, en materia de política agrícola común una simplificación una flexibilización que logramos a través de la reforma exprés de los reglamentos comunitarios en esa acción política que encabezamos en España junto a Francia en el Consejo de Ministros Europeo con apoyo del Parlamento Europeo y que está ya en el Boletín Oficial de la Unión Europea y ha entrado en vigor, incluso con efecto retroactivo en algunos casos a las declaraciones de este mismo año, evidentemente, todas las adaptaciones de las que he hablado hace un momento, que afectan significativamente por ejemplo a la simplificación del régimen de aplicación de los eco regímenes para hacer más sencillo para, sobre todo, para los pequeños agricultores, el cumplimiento de las condiciones de condicionalidad en relación con los objetivos ambientales de la PAC.

El segundo gran bloque, el comercio transfronterizo, hemos alcanzado y era uno de los puntos que había propuesto a las organizaciones que reforzaríamos la coordinación interna a los efectos de importaciones y exportaciones y puedo decir con satisfacción que hemos logrado una unificación de los servicios de inspección sanitarios y fitosanitarios gracias a la colaboración estrecha entre el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Transformación Digital y Función Pública y también el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

En tercer lugar, en relación con la Ley de Cadena Alimentaria, que ha sido un pilar fundamental, yo creo que la buena noticia es que la Comisión Von der Leyen dos ya ha incluido este punto en la puesta al día de la directiva entre sus prioridades y que cuando se plantea la reforma lo hace en cuatro puntos, tres de los cuales están inspirados por el texto de la ley española, o sea, lo que quiere decir que realmente vamos por el buen camino y también en este caso Europa se inspira de nosotros, de

España y también aquí señalar que evidentemente, en el trámite parlamentario de la Ley de desperdicio hay una enmienda a este respecto, pretendemos transformar la Agencia de Información y Control Alimentario en una agencia estatal.

Cuarto capítulo muy resumidamente, seguros agrarios, elemento absolutamente básico para nuestros agricultores y ganaderos. La pretensión del gobierno y de las organizaciones agrarias y también de las comunidades autónomas es la estabilidad del sistema en un contexto de cambio climático que hace las condiciones muy difíciles a fecha de hoy, cruzo los dedos, las condiciones son mejores que las del pasado año, pero evidentemente tenemos que plantear prioridades y de ese modo hemos decidido que jóvenes agricultores, agricultores profesionales y entidades prioritarias sean las que obtengan el máximo de ayuda de la aportación del Estado que también hemos pedido a las Comunidades autónomas a este respecto.

En materia de medidas fiscales y de financiación quiero subrayar el mantenimiento del esquema impositivo en el Impuesto especial de hidrocarburos de gasóleo agrícola, esto a ustedes quizás les parezca normal, nunca ha estado en discusión en España, pero ha estado en el epicentro de todas las movilizaciones que se han producido en Alemania y solo el reciente acuerdo de coalición entre los tres grandes partidos alemanes ha conseguido responder a este punto y además de ello el impacto en España es de aproximadamente 400 millones de euros en beneficio de agricultores y ganaderos. Igualmente, en materia fiscal, como nos comprometimos para el año 23, la declaración que ha concluido recientemente de la Declaración de la Renta del año 23, una reducción general del 15% del rendimiento, un 35% de la factura de carburantes y combustibles y un 15% de la de fertilizantes, una base imponible, un impacto en la base imponible de aproximadamente 1000 millones de euros.

Igualmente, antes he mencionado los eco regímenes, el impacto fiscal de la exención del pago tributario de los eco regímenes, justamente para facilitar la introducción de la medida ha supuesto para agricultores y ganaderos una reducción también de la base imponible de 1100 millones de euros. Y finalmente, en materia de financiación, dos acciones particularmente importantes 20 millones de euros en materia de créditos bonificados para el sector y 7 millones de euros para bonificación de avales de la línea ICO-MAPA-SAECA. Y no quiero olvidarme de algo que hemos tramitado en la Unión Europea, que ha sido el incremento de las denominadas ayudas de minimis, es decir, de las que no necesitan de una autorización previa de la Comisión de 20 a 25 000 €, lo cual permitirá también en algunos casos a las comunidades autónomas, si lo estiman oportuno, de poder responder a situaciones singulares que se puedan plantear en su territorio.

El sexto bloque, muy brevemente, es para un bloque muy importante para mí como ministro y para el sector, que es el bloque ganadero. Ahí hemos hecho una actuación muy importante en relación con la reordenación, sin bajar por supuesto los niveles de



seguridad que son máximos desde el punto de vista de la sanidad animal en España, lo cual nos permite que sea uno de los sectores exportadores más importantes en el sector agroalimentario, el adaptar el mecanismo de tratamiento de la tuberculosis bovina y también una buena noticia, la enfermedad hemorrágica que en los últimos dos años ha estado particularmente extendida en España, sobre todo en relación con el sector bovino, hemos conseguido lograr una vacuna gracias a las gestiones efectuadas por el propio Ministerio de la Administración cerca del sector privado y será de aplicación este mismo verano, lo cual es una garantía y una tranquilidad. No quiero olvidarme dentro del sector ganadero de la preocupación particular por la parte más vulnerable que es la ganadería extensiva, celebramos en el mes de mayo un foro en Toledo donde llevamos adelante una serie de iniciativas de apoyo que creo que son tremendamente importantes.

Y finalmente quisiera concluir este breve resumen de las 43 medidas y de su ejecución, pueden encontrar el detalle en la página web del Ministerio de Agricultura con el examen de cada una de ellas, mantenemos una reunión mensual de seguimiento con las organizaciones agrarias a este respecto, el tema del relevo generacional, la incorporación de jóvenes agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, que nos parece un elemento fundamental, en esa reunión, conferencia sectorial celebrada el pasado 4 de julio, también dedicamos una buena parte de ella a discutir sobre cómo llevar a cabo medidas coordinadas entre comunidades autónomas y Gobierno de España en esta materia, y quisiera subrayar que, en mi opinión, aparte de los temas relativos a la rentabilidad está de fondo también el gran debate sobre la consideración, la reputación social y evidentemente la imagen de nuestros agricultores y ganaderos que merecen toda la consideración social porque evidentemente son quienes con su trabajo nos proporcionan junto a nuestros pescadores alimentos y bebidas que nos permiten sin duda alimentarnos de forma de forma sana. Creo que todo ello se sitúa en una dirección correcta por parte de la respuesta dada por el Gobierno de España, una dirección que, por cierto, coincide con la anunciada por la nueva, por la presidenta de la Comisión en este segundo periodo y con la agenda estratégica 24-27 aprobada por el Consejo Europeo el pasado 27 de junio, y buena parte de las medidas enunciadas en el discurso de investidura del pasado jueves por la presidenta Von der Leyen en Estrasburgo. Muchas gracias.

Portavoz. - Gracias a los ministros y a la vicepresidenta y ahora si les parece empezaríamos en la ronda de preguntas.

Carlos Elordi Cué (El País). - **Sí, muchas gracias, a la portavoz. La semana que viene el presidente va a declarar. ¿Tiene intención de declarar ante el juez Peinado o se acogerá su derecho a no declarar? ¿Y qué desgaste en general cree que puede tener esta citación para el Gobierno? Vemos que mañana va a haber una reunión en Barcelona, la interpretación que está haciendo todo el**

mundo es que las negociaciones van bien, una negociación, una reunión con el presidente Aragonés, quería saber si es así, si las negociaciones van bien y sobre todo si es si están aceptando en esas negociaciones, la financiación singular o lo que estaba pidiendo Esquerra.

Luego el PP está condicionando la Ley de Extranjería, la está condicionando a una Conferencia de Presidentes, parece que el Gobierno no quiere hacer esa Conferencia de Presidentes. ¿Si es así, por qué? Y si hay posibilidades de negociarlo. Y luego una última cuestión, el otro día dijo usted: el presidente no tiene reuniones secretas. Aprovecho la ocasión, digo, si no tiene reuniones secretas ¿Por qué no nos cuenta las reuniones del presidente así en general? No es ya de este gobierno, es de gobiernos anteriores. Llevamos mucho tiempo. La agenda del presidente de reuniones no se conoce, digo ahora que va a haber un cambio en la transparencia y gobierno abierto a lo mejor sería el momento de hacer más transparencia también en las reuniones de presidentes en general, que hace muchos años que no sabemos con quién se reúnen los presidentes en España.

Y la vicepresidenta Díaz, ha dicho lo del año, le quería preguntar ¿Usted cree que pasado un año se está cumpliendo las expectativas de hace un año? Y en ese contexto le quería preguntar, con las dificultades parlamentarias que ha habido, la caída de los presupuestos y le quería preguntar si la reducción de la jornada la van a hacer con o sin acuerdo o van a esperar el acuerdo. Gracias.

Portavoz. – vicepresidenta, si te parece.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - Si, las expectativas creo que las tienen que valorar los ciudadanos y las ciudadanas y ustedes y no el gobierno. Lo que sí que quiero recordar es que hace un año hubo unas elecciones y contra pronóstico ganamos a las fuerzas reaccionarias en nuestro país y quiero recordar también que lo hicimos con el bagaje y bueno, nada más ni nada menos que una gestión pública que genera bienestar en España, pero las expectativas creo que les toca valorarlas a los ciudadanos y las ciudadanas y no al Gobierno de España, pero sí contraponer que hubo un gobierno anterior que recortó la educación pública 13 000 millones de euros, la sanidad pública, 8000 millones de euros, la dependencia en nuestro país podría seguir así hasta mañana, recortó el Servicio Público de Empleo, recortó la Tesorería General de la Seguridad Social, generó un déficit público en el Servicio Público de Empleo de menos 76 mil millones de euros. Hoy el Servicio Público de Empleo, con todo lo que estamos haciendo, tiene superávit fiscal por encima de los 6000 millones de euros y quiero recordar aquellos viernes de Dolores que eran reales, que causaban dolor, por tanto, simplemente pongo de manifiesto que esto ha pasado, que hace un año y que es verdad a la pregunta que usted formula, que estamos en un proceso, lo he dicho al principio de absoluta



desestabilización por parte de todas las derechas en nuestro país y que hay un triple juego que tiene que ver si con la reacción bueno, de una parte de los poderes de nuestro país y por un Partido Popular que en aras o una presunta desestabilización del Gobierno de España, está desestabilizando a la ciudadanía en nuestro país.

Fíjense que hoy estemos cuestionando que no se modifique el artículo 35 de la Ley General de la Ley de Extranjería, cuando estamos hablando de los derechos fundamentales de menores de nuestros hijos y nuestras hijas, es que es un drama, no desestabilizan al Gobierno de España, desestabilizan a nuestro país y vulneran los derechos fundamentales, estamos ante un Partido Popular secuestrado completamente por VOX y estos son hechos, las expectativas, insisto, creo que las tienen la ciudadanía pero es verdad que hoy el Gobierno de España está compareciendo con un montón de medidas que hace que ganemos derechos. No voy a hablar, no voy a resumir todo lo que han dicho los ministros ni el ministro Bustinduy nada más y nada menos, con una agenda pública de 780 millones de euros para la dependencia. Me van a permitir que les diga soy gallega, sé muy bien lo que es la Ley de Dependencia. en una zona como el norte de España, como Asturias, que tiene problemas demográficos y de dispersión grave, por tanto, esto creo que es importante ponerlo en valor y creo también que en ese proceso de expectativas, la ciudadanía también tiene que valorar si la oposición está jugando el rol democrático que debe jugar, porque estamos ante la nada en la política, no le conocemos ninguna propuesta que mejore la vida de la gente al Partido Popular no les voy a dar datos económicos sobre empleo, podría darles 21,4 millones de personas ocupadas en España, 10,1 millones de mujeres trabajando, datos de ocupación en general, en fin, puedo seguir aquí hasta mañana y enfrente está la nada.

Y en relación a uno de los temas más importantes que tiene que ver con la vida y que no es una variable económica más, sino que es un modo de sociedad, se inserta la reducción de la jornada a la pregunta que usted formula. Como saben, estoy teniendo una agenda pública, larga, extensa, con muchísimas empresas de nuestro país, larguísima y transparente, que ya tienen instaurada la reducción de la jornada laboral, no digo ya a 37, digo incluso empresas a 36. Ayer mismo tenía un encuentro público y transparente con el sector de la construcción que es muy importante en nuestro país. El lunes nos vamos al G20 esta semana y no podrá haber reunión, pero el lunes el secretario de Estado que nos acompaña celebrará la última mesa de diálogo de verano y como pasó este lunes, yo espero que avancemos ¿Y por qué digo que avancemos? Porque estoy segura, estoy súper segura que es posible el acuerdo, tan sencillo como que sabemos qué teclas hay que tocar, yo creo que lo saben ya los sindicatos, lo sabe la patronal y lo sabe el Gobierno de España, sabemos lo que hay que hacer, la cuestión está si hay voluntad para alcanzar un acuerdo o no, desde luego yo lo tengo y no me voy a levantar de esa mesa, creo que lo he demostrado ya y frente a una patronal que quería que no avanzáramos con un acuerdo, pues hoy,

afortunadamente, la patronal vuelve a negociar activamente en esa mesa, por eso he dicho este lunes que hay avances, esta es la patronal que yo reconozco, la patronal que está a la altura de su país y espero y espero que por el bien de nuestro país alcancemos un acuerdo, esta es la medida más deseada por los españoles y las españolas en un país que hace 6 millones de horas extraordinarias a la semana, la mitad de ellas irregulares y sin retribuir, por tanto, es el tema el tiempo de vida y el tiempo de trabajo ¿Y qué me gustaría? Lo que me gustaría es que los agentes sociales hagan lo que saben hacer muy bien y nosotros estamos en esa mesa casi se me permiten haciendo propuestas y de árbitro, pero creo que sabemos muy bien dónde está el problema, lo sabe toda España ya, un país que tiene de media ya por negociación colectiva, una jornada de 38,3 horas en nuestro país, por tanto, parece que ese acuerdo sería fácil y tiene que ver además con algo importante y termino, con una deuda pendiente en España, que es la productividad en un país que tiene un diferencial negativo de productividad con Europa, Europa tampoco va bien, pero esto es clave, la reducción de la jornada sirve también para mejorar la productividad en nuestro país, digo esto porque esto es lo que señala el informe que presentamos en París con el informe expedido por la OCDE, tampoco estamos inventando nada nuevo, por tanto, espero, lo que me gustaría es que sea para así la posibilidad de la mesa de diálogo, pero desde luego yo no pienso levantarme de la misma. Tendrán que explicar si alguien, estoy segura, que no lo va a hacer y no alcanza un acuerdo, cuáles son las razones, insisto, porque tenemos, es verdad, un pequeño grupo de empresas que tienen un gap mayor de horas, pero creo que estamos demostrando que hay margen para solucionar problemas en las empresas españolas así que me gustaría que el lunes que viene avancemos, desde luego, el Gobierno de España está para sí, me consta que la Mesa va a trabajar para sí, hubo avances, este lunes incorporamos un nuevo elemento que tiene que ver con lo que defendemos en Europa, que es el derecho a la desconexión, esto que seguramente ustedes padecen cuando acaban su jornada laboral, pues que se formule también en nuestro país y que no puedan seguir recibiendo cosas en los móviles e informaciones y tareas a partir de unas horas y en definitiva, que avancemos, pero tengo esperanza, francamente.

Portavoz. - Bueno, pues vamos con la serie de preguntas que me he realizado. Empiezo por la última de la reunión en Cataluña. Me reafirmo en las palabras que dije la semana pasada: El presidente tiene agenda pública, tiene agenda privada, pero desde luego su agenda, nunca es secreta. Y lo que les podemos garantizar es que cuando estas reuniones institucionales están acordadas, las conoce con total transparencia a la ciudadanía y por eso, efectivamente, yo les confirmo que este próximo miércoles el presidente del Gobierno se reunirá con el president de la Generalitat en el Palacio de la Generalitat, concretamente a las 12, y posteriormente de esa reunión institucional ambos presidirán la firma del convenio de traspaso de la gestión del Ingreso Mínimo Vital, tanto al presidente del Gobierno como al presidente



de la Generalitat, le acompañará, por supuesto, la ministra de Inclusión y también el consejero de Derechos Sociales y después de esta firma de este convenio, darán cuenta a los medios de comunicación tanto la ministra como el propio consejero de Asuntos Sociales. Y, además, aprovecho ya también para trasladarles que este próximo viernes en Vitoria va a haber también una reunión institucional por parte del presidente del Gobierno con el lehendakari Pradales y evidentemente, en próximas horas podremos también darles más detalles y más contenido de esta reunión. Esto es lo que se refiere a la cuestión institucional.

Es verdad que lo que es referido a los propios, el propio diálogo de cara a, me preguntaba usted, hacia el proceso de nueva etapa en Cataluña, eso ya les corresponde lógicamente a los partidos políticos para el debate de investidura y es en ese, en ese marco y en ese foro donde ahora mismo se están produciendo, como saben ustedes, conversaciones entre los partidos políticos en Cataluña y es ahí donde hay que circunscribir, como digo, esas reuniones, eso por la parte que usted me trasladaba de la reunión que tendrá lugar, como le digo, el miércoles en Cataluña y el próximo viernes en la ciudad de Vitoria .

Con respecto al debate que en este momento estamos asistiendo en el Congreso de los Diputados referido a la reforma de la Ley de Extranjería, miren, al Partido Popular le sobran excusas y le falta solidaridad y responsabilidad, le sobran excusas y le falta solidaridad y responsabilidad y si finalmente ese voto es un voto contrario, la verdad es que su respuesta es profundamente reveladora, tanto desde el punto de vista de las formas como del fondo, de las formas porque con su posición directamente impide que se dé cualquier debate, por lo tanto, desde el punto de vista de las formas, cobardía y falta de responsabilidad porque impiden con su voto contrario abrir el más mínimo debate y desde luego, me voy también al aspecto del contenido, que es, si me permiten lo más gravoso y especialmente lo digo después de haber escuchado ayer las declaraciones del líder de la oposición del señor Feijóo con la violencia, fíjese, y si ya son profundamente llamativas estas declaraciones y me permiten que las haga un gallego especialmente más y lo digo porque muchos gallegos y gallegas, aquí me acompaña una de ellas y muchos que nos puedan estar escuchando en la tele saben que durante muchos años tuvieron que emigrar de su comunidad, como lo hicieron extremeños, como lo hicieron andaluces, para buscar un futuro mejor para ellos y para sus familias, pero es que, sin ir más lejos, este país en estos últimos años ha escolarizado a más de 40 000 niños y niñas ucranianas por tanto, la pregunta que hay que hacerle al Partido Popular ¿Por qué si con los niños ucranianos y ucranianas? Por qué si ¿Por su color de piel, por su color de ojos? Por qué si a 40 000 menores llegados de Ucrania y no a estos niños y niñas que vienen de otros países también, por cierto, abandonando sus países en guerra, saliendo de la hambruna y buscando en definitiva mayores oportunidades, pero es que además, nosotros como país somos un país frontera y también fuimos a Europa a pedir solidaridad con nosotros y Europa

nos dijo sí a esa solidaridad en política de inmigración con España, porque somos un país frontera y ahora el Partido Popular ¿Cuál es su respuesta a esa solidaridad necesaria, a esa urgencia a la que hay que dar respuesta? ¿Cuál es? ¿Indiferencia? ¿Desprecio? ¿Falta de responsabilidad? ¿Absoluta insolidaridad? Hoy, claramente, el Partido Popular tiene una ocasión de oro para demostrar que es un partido de Estado y que es un partido responsable, apoyando y votando esta reforma y dando respuesta a una situación de emergencia que estamos viviendo hoy, que hoy lo vive Canarias, que lo vive Ceuta, que lo vive Melilla, pero que mañana lo puede vivir cualquier otra comunidad autónoma.

Y con respecto a la comparecencia que usted me pedía sobre el presidente del Gobierno, primero déjeme que les diga algo, en primer lugar. Este asunto es exactamente lo que parece, esto no es una es una causa judicial, esto es una causa política, esto es una causa política alentada por la derecha y por la ultraderecha y que solo tiene un objetivo claro, que es atacar al presidente del gobierno, atacar a su familia y por supuesto, también erosionar a este gobierno progresista y además lo digo precisamente hoy, que hace un año que se celebraron las últimas elecciones generales, unas elecciones generales donde, por cierto, más de 12 millones y medio de españoles y españolas dijeron con su voto alto y claro, no a un gobierno del Partido Popular y de VOX de la derecha y la ultraderecha y dijeron sí, alto y claro a un gobierno progresista y fíjese, la frustración de ese resultado, la no aceptación de ese resultado, es lo que lleva provocando la política del Partido Popular durante todo este año, una estrategia que única y exclusivamente se ha basado en el odio, en la rabia y en la ira continuada durante este último año, es que no hay mayor frase que recoja la falta de aceptación de la realidad que la estrambótica frase de que no soy presidente porque no quiero, ya está bien. Le pido al Partido Popular que asuma de una vez con responsabilidad el mandato de las urnas, porque lo que las urnas no le dieron, desde luego, no lo van a conseguir con oscuras maniobras y además les diré algo que ustedes conocen también perfectamente, y es que en estos momentos hemos conocido que hay dos recursos presentados por parte de la Fiscalía y también por parte de la defensa, hombre, pareciera lógico que tuviéramos que esperar al resultado y a ver cómo se resuelven estos recursos pero también déjenme que les diga algo a estas horas el presidente del Gobierno todavía no ha sido notificado.

Marta Moreno Rodríguez (20 Minutos). - Buenas tardes. A la ministra portavoz le querría preguntar si el viaje que realizará el presidente a Barcelona, en el mismo también aprovechará para reunirse con Marta Rovira, que le había solicitado abordar el tema de la financiación singular en Cataluña y, por otro lado, si el Gobierno contempla un plan B para dar solución a los menores migrantes que llegan solos a Canarias en el caso de que la Ley de Extranjería no salga adelante. Muchas gracias.



Portavoz. - A la primera pregunta la respuesta es no. La reunión es una reunión institucional con el president de la Generalitat y, como les decía, posteriormente ambos acudirán a presidir la firma de la firma de este convenio. Y sobre la Ley de Extranjería y me van a disculpar porque antes es verdad que su compañero me hacía una pregunta, pero creo que también es importante recordar que durante estos años, si no me falla la memoria, en este país se han celebrado 26 conferencias de presidentes, 26, 20 las ha presidido el presidente Sánchez, 20, pero es que además, en este caso de la Ley de Extranjería, el propio Partido Popular pidió una reunión, los consejeros de las comunidades autónomas pidieron una reunión para abordar esta cuestión que se tuvo, se mantuvo, hubo una reunión, una conferencia sectorial con todas las comunidades autónomas, pero además es que la solución a esta cuestión nace de un acuerdo con el Gobierno de Canarias y en el Gobierno de Canarias, aunque parezca obvio, lo voy a volver a recordar, quién está gobernando, es el partido cogobernante, es el Partido Popular, pero es que si me voy a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, quienes están gobernando, es el Partido Popular, es decir, ellos están desde el inicio, desde el inicio de la búsqueda de una búsqueda, de una solución a este tema, está en ellos, por eso les decía, le decía a su compañero y le digo también a usted que al Partido Popular le sobran excusas, le sobran excusas y desde luego le falta solidaridad, humanidad y responsabilidad.

Belén Delgado Serrano (EFE Agro). - Buenas tardes. Varias preguntas para el ministro de Agricultura. Tras las últimas notificaciones sobre la investigación abierta por China contra el porcino europeo y también español ¿Qué piden a la Comisión Europea en la negociación con Pekín en materia de aranceles? Y respecto al plan de medidas para el campo ¿Cree que las 43 medidas van a estar completadas antes de que acabe el año, como reclama UPA? Y también si se han dejado de ejecutar fondos para la agricultura como denuncia Unión de Uniones y tras la salida de los consejeros de VOX de varios gobiernos regionales ¿Piensa que será posible llegar a más acuerdos con los consejeros del PP? Y ya para terminar, en las últimas horas se ha hundido un pesquero frente a las Islas Malvinas con diez españoles a bordo y me gustaría preguntar al Gobierno, quizás al ministro Albares, si cuenta con más información al respecto y si se han puesto en contacto con las autoridades de otros países.

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. - Sí. Muchas gracias. Son bastantes temas. Intentaré telegráficamente hacer una respuesta de los mismos. En primer lugar, China, no hay novedades en este momento, lógicamente, hay varias negociaciones en paralelo que lleva a cabo el vicepresidente Dombrovskis, en nombre de la Comisión Europea con las autoridades chinas, en relación, lógicamente con el dossier del vehículo eléctrico en lo que se refiere particularmente a la investigación antidumping del sector porcino, estamos en contacto permanente con el sector porcino que está muy activo al respecto y que a pesar del coste administrativo y de tiempo

que tiene y financiero está proporcionando todas las informaciones solicitadas por las autoridades chinas, por tanto, máxima transparencia y evidentemente deseamos como ya ha reiterado en alguna ocasión, en nombre del Gobierno, que podamos llegar a un acuerdo que evite la imposición de esos aranceles, si así resultara de esa investigación en curso.

En relación con las 43 medidas, antes se ha hablado de más de un 60%, concretamente, hay 14 que están ya completadas, 12 a punto de completarse, 15 muy avanzadas en su desarrollo y 2 que se han iniciado, por tanto, hemos avanzado y he hecho un pequeño resumen de forma muy significativa y me remito al informe que figura en la propia página del Ministerio de Agricultura, hay que significar que este es un esfuerzo suplementario y enlace con la otra pregunta que me hacía usted en relación con la dotación presupuestaria y la ejecución de los presupuestos, es el mayor apoyo que ha tenido no solo el sector agrario desde el año 1986, desde que ingresamos en las comunidades europeas, sino que hemos comprobado los datos y evidentemente este es el mayor desembolso de ayudas de Estado que ha tenido en su historia, por tanto, lo digo con voz serena, no intentando simplemente reflejar la realidad, la realidad estadística, pero creo que está ahí, lo que hay es que además de esa alta ejecución, nosotros el Ministerio gestiona aproximadamente 9000 millones de euros anuales, dos en torno a 2000 de fondos propios, 7000 de fondos europeos, pero los fondos europeos son desembolsados en función de las solicitudes que efectúan las comunidades autónomas y particularmente en materia de desarrollo rural en los años 22 y 23 ha habido unas solicitudes por debajo de su potencial, no pasa nada porque tenemos hasta el año 27 para ejecutarlas, pero evidentemente esta es la razón, no es una responsabilidad ciertamente, del Gobierno de España a este respecto.

Y sobre los acuerdos con las comunidades autónomas, mire, yo he sido capaz de llegar a un acuerdo hace dos años, con dos años, tres años en el año 21, con el conjunto de las comunidades autónomas en un plan estratégico nacional, ahora hemos llevado a cabo un acuerdo con todas las comunidades autónomas en la reforma del Plan, lo he dicho antes, la voluntad siempre del Gobierno es la de unir, la de buscar soluciones y no la de crear conflictos, la del Gobierno de España y del ministro que le habla y hasta ahora lo hemos logrado y espero que lo podamos continuar logrando, si se ponen los intereses del sector primario de agricultores, ganaderos y también de pescadores por encima de los intereses legítimos pero, ciertamente particulares partidarios de cada uno de nosotros, creo que lo lograremos, hasta ahora lo hemos hecho y espero que lo continuemos haciendo en el futuro, lo hemos hecho con tres consejeros de VOX y ahora, lógicamente, espero, con quien les sustituya por parte del Partido Popular.



Y en relación con el tema del pesquero que se refería no sé si es para mí o para el ministro de Exteriores la información de que dispongo por parte de la Secretaría General de Pesca, que estamos en contacto y seguimiento, la información de Salvamento Marítimo, pero no tengo más información, en este momento estamos siguiendo el tema y se la proporcionaremos.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - Sí, estamos en contacto desde que hemos tenido noticias de esta situación de emergencia a través de nuestros consulados en Buenos Aires, en Bahía Blanca y en Londres y también, por supuesto, en contacto permanente con la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra. Como sabe es un hecho que está ocurriendo en estos momentos y por lo tanto iremos dando la información según la vayamos teniendo, porque sabe que la situación de emergencia se ha producido en la zona de las Islas Malvinas.

Juan de Dios Colmenero Ávila (Onda Cero). – Sí buenas tardes, muchas gracias. Mi pregunta es para la vicepresidenta Yolanda Díaz, bueno, se puede hacer extensiva también a la ministra portavoz, a Pilar Alegría ¿Creen que la escalada verbal y de descalificaciones es la mejor manera para poder llegar a acuerdos? Usted, vicepresidenta, que ha que ha llegado a acuerdos, el ministro de Agricultura acaba de decir que el Gobierno busca soluciones desde hace unos minutos se ha dicho que el Partido Popular no tiene piedad, que es inhumano, que es antidemocrático, justo cuando se está negociando en el Congreso de los Diputados la posibilidad de llegar a un acuerdo en la Ley de Extranjería. ¿Si Junts, por ejemplo, votará en contra esta tarde de la Ley de Extranjería, también sería inhumano, también sería un partido sin piedad y lo diría? Y en ese caso, si cree que esta escalada verbal por parte del Ejecutivo, porque es el que le estoy preguntando ahora o por parte de la de la oposición, es la mejor manera o más edificante de cara a la ciudadanía para poder llegar a acuerdos. Y si me permite la ministra portavoz ha dicho que no es una causa judicial la que se está destruyendo en el Juzgado número 41 de Madrid, ¿Tampoco es causa judicial la que se instruye desde la Fiscalía Europea, con independencia de que termine o no termine en archivo justo en este momento la investigación judicial o una investigación política? Muchas gracias.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - Sí, fíjese, los derechos humanos no son realizables, por tanto, que los vulnere quien los vulnere van a ser puestos en cuestión y no va de partidos, va sencillamente si alguien vulnera derechos fundamentales y creo que el debate que hay hoy en nuestro país va de esto, de menores no acompañados, pues lógicamente da igual quien ocupe el nombre de ese partido, pues desde luego va a tener, desde luego, el reproche. Pero fíjese, no es lo mismo decir que el Partido Popular no tiene piedad a decir que la vicepresidenta segunda del Gobierno es una corrupta. No es lo mismo. ¿Qué le quiero decir con

esto? Que efectivamente yo creo que el ministro Planas y yo misma somos ejemplo práctico de diálogo y de alcanzar acuerdos, él hablaba de alcanzar acuerdos en una conferencia sectorial y yo acabo de tener una conferencia sectorial con representantes de VOX y me ha pasado exactamente lo mismo, pero es verdad que la única práctica política que vemos en la oposición no es el debate sobre diferencias legítimas en política, sino que son insultos y acusaciones gravísimas. Le digo esto porque en mi última comparecencia en el Congreso, si quiere le hago una ristra de declaraciones de insultos, nunca lo he hecho jamás a un adversario político, el problema que tenemos con el Partido Popular es que se ha desnaturalizado y ha invadido, sin lugar a dudas, pues la vis atractiva de la extrema derecha, está completamente secuestrado, de hecho, seguramente hoy, si el debate del artículo 35 se diera un contexto en España sin una extrema derecha como la que tenemos, seguramente la posición del Partido Popular sería otra, es muy difícil defender esto, yo tengo amigas que votan al Partido Popular y es muy difícil defender que no acogamos a menores, 6000 menores, que tocan a casi nada en cada comunidad autónoma, es muy difícil, por tanto, si hablo de piedad, si no lo hacen por compromiso político, lo podían hacer por estas razones, porque hablamos de humanidad pero yo comparto con usted que este ejercicio político basado en la descalificación y la destrucción permanente, deteriora las instituciones y la democracia, fíjese, tardamos más de cinco años en renovar el Consejo General del Poder Judicial, por tanto, una cosa es decir que un partido no tiene piedad y otra es acusar al señor Feijóo directamente, hay unos límites en política, nunca me lo van a escuchar decir jamás y conozco bien al señor Feijóo. Por tanto, creo que el Gobierno de España sigue fraguando acuerdos, aquí dos ejemplos reales de ello y el Gobierno en su conjunto y sigo diciendo que enfrente está la nada.

Portavoz. - Pues mire, fíjese, a mí me pregunta usted por la Fiscalía Europea, saben ustedes que además hace escasos minutos ha rechazado que VOX pueda ser parte, no sé si conocían la información, pero fíjese, creo que es importante que echemos la vista atrás y veamos de dónde parte todo esto, el origen de esta denuncia, por cierto, yo no soy jurista, pero cuando escuchan ustedes hablar a juristas de reconocido prestigio y con muchos años de profesión, es verdad que la mayoría de ellos suelen concordar en que este proceso que estamos viendo es cuanto menos, innovador, por no hablar de causas prospectivas que saben que el propio Supremo tiene jurisprudencia asentada sobre esta cuestión y se impide en nuestro país, pero vuelvo al inicio, una causa que arranca y empieza una denuncia que empieza con recortes de prensa llenos de bulos por parte, por cierto, una denuncia, además presentada por estos pseudo sindicatos de la derecha y de la ultraderecha pero les puedo decir que a mí, desde luego, lo que me parece más importante es los dos informes, no uno, dos de la Guardia Civil de la UCO, de la Guardia Civil, que desmonta mentira tras mentira



de esta denuncia falaz que presenta las organizaciones de la ultraderecha de Manos Limpias y Hazte oír.

No solamente, como les digo, los dos informes de la UCO, la propia Fiscalía también ha pedido archivar este caso y desde luego todas las testificales hablan lógicamente, también de absoluta inocencia, por lo tanto, no hay caso, lo que hay y le vuelvo a recordar, hay una causa política que claramente están arengando la derecha y la ultraderecha con un único objetivo que es erosionar al presidente del Gobierno y a este gobierno progresista, ya le digo, que se arme de paciencia, que las prisas nunca son buenas consejeras, de hecho siempre terminan por darte algún golpe si te dejas llevar por estas prisas y sobre todo, además, respeto, respeto a la decisión de los ciudadanos que hablaron muy claramente el pasado 23 de julio, aquí hay un gobierno que se dedica a lo importante que es a gobernar, hoy, por ejemplo, y sin ir más lejos, en este Consejo de Ministros hemos aprobado más de 1100 millones de euros para que la gente que necesita ayuda a través de la dependencia, vivan en los pueblos de 300 habitantes como el mío o una gran ciudad, puedan recibir un servicio de calidad para que los trabajadores y trabajadoras que trabajan en el sistema de dependencia tengan mejores condiciones, para que nuestros hijos, para que los hijos de todos los ciudadanos reciban una mejor educación, de mayor calidad, eso, por ejemplo, es lo que hemos aprobado hoy aquí y en esto es en lo que está dedicado el Gobierno de España y es lo que vamos a seguir haciendo durante esta legislatura y si lo quieren los ciudadanos en las siguientes, trabajar por mejorar la vida de los españoles y de las españolas y sería deseable que la oposición, liderada por el Partido Popular, por una vez, adoptará una posición y una situación de responsabilidad, ya no digo con este gobierno, sino, al menos con este país.

Ainhoa Martínez Hoyos (La Razón). - Buenas tardes, portavoz. Nos acaba de decir y ha insistido en que la del juez Peinado no es una causa judicial, sino que es una causa política ¿Considera el Gobierno que está manteniendo la debida neutralidad, representa a todos los españoles y el respeto a la separación de poderes al hacer estas declaraciones y otras que venimos escuchando como que hay una persecución política despiadada o que el juez Peinado está haciendo diligencias injustificadas y sin fundamento alguno? y luego por atornillar un par de preguntas de mis compañeros sobre la Ley de Extranjería, más allá de retratar al PP o a Junts esta tarde en la votación que va a hacer el Gobierno para asegurar la acogida de estos 6000 menores, ¿Están dispuestos a aprobar un decreto para que se ponga en marcha esa reforma si no tiene hoy los votos para hacerlo? Gracias.

Portavoz. - Bueno, sobre la Ley de Extranjería, más allá de los argumentos que le he trasladado a sus compañeros, yo no me voy a adelantar a la votación que tenga que pasar esta tarde, les vuelvo a decir, el Partido Popular tiene una oportunidad de oro

para demostrar que es un partido responsable, un partido que es capaz de dar respuesta frente a situaciones extraordinarias, que es la que estamos viviendo ahora mismo en nuestro país y apoyar esta toma en consideración. Vamos a, no adelantemos pantallas es lo deseable que el Partido Popular se haga copartícipe de esta respuesta, que es una respuesta tan importante y por cierto, urgente y que hoy afecta más directamente, como saben ustedes, perfectamente, a Canarias, a Ceuta y Melilla pero el día de mañana puede afectar a cualquier otra comunidad autónomas y además es que este debate y esta respuesta surge de un acuerdo con un gobierno autonómico que está copresidido por el Partido Popular y el Partido Popular sabe perfectamente que esta es la solución y esta es la respuesta Y ojalá, ojalá, en estas horas que quedan todavía de debate, se sumen al camino de la responsabilidad y de la solidaridad.

Y fíjese si, desde luego este Ejecutivo siempre ha sido absolutamente respetuoso con la separación de poderes y además es que así tiene que ser y, de hecho, le diré más, me parece que es importante que ese respeto también se dé en direcciones bidireccionales, creo que es importante que el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, por supuesto, exista como hay ese respeto y es lo que además se ha defendido siempre este gobierno, ustedes me han preguntado en multitud de ocasiones desde el mes de noviembre que llevo al frente de la portavocía de este gobierno por distintas sentencias, algunas, evidentemente, entenderán ustedes que nos pudieran gustar más o menos, pero lo más importante es que siempre hemos trasladado la misma posición, respeto, siempre nos hemos movido en esa línea. Otros, sin embargo, no, otros, sin embargo, han hablado del Tribunal Constitucional como el cáncer del Estado de derecho, han criticado a la Agencia Tributaria, hablan de la manera en que hablan sobre el Fiscal General del Estado, esa respuesta nunca la van a encontrar ustedes en el Gobierno de España, siempre nos hemos movido bajo el paraguas del respeto y es así como vamos a seguir moviendo.

Muy bien, pues muchísimas gracias y buenas tardes a todos ustedes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)